

## DECRETO № 1158 .-1

MAT: Establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3736-40-LE18, "Adquisición de Máquinas, Herramientas y Fungibles para Talleres Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional De Laja".

Laja, 19 de febrero de 2018.-

## **VISTOS:**

- 1. Licitación Pública ID 3736-40-LE18 de fecha 19/02/2018;
- 2. D.A. N°1.102 de fecha 16 de febrero de 2018, que aprueba bases administrativas, anexos, autoriza el llamado a licitación y disminución de plazo de publicación de licitación "Adquisición de Máquinas, Herramientas y Fungibles para Talleres Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional De Laja";
- 3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°50 de fecha 15 de febrero de 2018, del Departamento de Educación Municipal;
- **4.** Solicitud de pedido N°138 de fecha 07 de agosto de 2017, de Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional de Laja;
- 5. D.A. Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 6. D.A N°4.565 de fecha 23 de junio de 2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones;
- 7. Ley N°20.730 que regula el Lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- 8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- 9. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- ESTABLÉZCASE: como integrantes de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública ID 3736-40-LE18, "Adquisición de Máquinas, Herramientas y Fungibles para Talleres Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional De Laja", a los siguientes funcionarios:
  - Alejandra Ormeño Silva, Rut N° Jefe Unidad de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal,
  - Christian Santana Andrade, Rut N° , Encargado Liceo A-66 Héroes de la Concepción Área Técnico Profesional o quienes los reemplacen.

La vigencia de la Comisión Evaluadora será a contar del 26 de febrero al 12 de marzo de 2018.

2.- PUBLÍQUESE, en el Sistema de Información de Compras / Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVÉSE.

THOR DEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HERRERA L'ARENAS

INISTRADOR NUNICIPAL

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

LHL/MMM/PLM/ADS/eup DISTRIBUCIÓN:

- DAEM (3) - Lobby - Secretaría Municipal